

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMÁTICOS PARA OFICINAS CENTRALES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 61 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las **trece horas con diez minutos del día doce de octubre del dos mil veintidós**, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84825562754> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Presidente Suplente
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Gamaliel Constantino Calvo	Vocal Suplente
C. Domingo Antonio Moreno Ocaña	Vocal

En este acto, el Secretario Técnico del Comité hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. MARIO ALBERTO CHONG PEREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto, de igual forma, se encuentra presente el **C. HUGO ENRIQUE MORALES MALDONADO**, en representación de Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V., el **C. ARIEL NARVAEZ CORTAZAR**, representante de CYBAC TI S.A. de C.V., y por último la **C. ARODÍ DEL CARMEN LÓPEZ CASTILLO**, en representación de Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.,

Por otro lado, se da constancia con fundamento en lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 29 de septiembre del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: **C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, al correo ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; **C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; **C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL **C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, sin que se presentaran a la sesión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 30 de agosto de 2022 mediante acuerdo IEPC/JGE-A/043/2022 la Junta General Ejecutiva autorizó a la Secretaría Administrativa, realizar el traspaso de los ahorros presupuestales generados en los capítulos 2000,3000,4000 y 5000 de los meses de enero a julio del presente ejercicio 2022, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, Secretaría Administrativa y Secretaría Ejecutiva, para los proyectos de equipamiento de bienes informáticos, gastos notariales para escrituración del inmueble propiedad del Instituto, climatización de las áreas y gastos operativos.
2. Con fecha 29 de septiembre de 2022, mediante la Sexta Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/006/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de Revisión de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022 **relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para Oficinas Centrales.**
3. Con fecha 29 de septiembre de la presente anualidad, se giró escrito al Secretario Ejecutivo de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para la publicación en el Diario Oficial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, de la Convocatoria y las Bases de Revisión de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022 **relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para Oficinas Centrales.**
4. Con fecha 03 de octubre de 2022, las empresas Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V., CYBAC TI S.A. de C.V. y Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V. adquirieron las Bases de Revisión de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022 **relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para Oficinas Centrales.**
5. De conformidad con la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022, el 06 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.
6. Con fecha 07 de octubre, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/85192784788> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, además de las empresas Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V., CYBAC TI S.A. de C.V. y Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V., con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022.**
7. Con fecha 10 de octubre del presente año, este Comité se reunió a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022 **relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos para Oficinas Centrales.**

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, durante el horario establecido de 11:20 a 11:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 11:29 horas, el C. HUGO ENRIQUE MORALES MALDONADO, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante, ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.**

- Siendo las 11:30 horas, el C. ARIEL NARVAEZ CORTAZAR presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante, **CYBAC TI S.A. DE C.V.**
- Siendo las 11:31 horas, la C. ARODÍ DEL CARMEN LÓPEZ CASTILLO, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante, **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el artículo 55, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto determinó que los participantes **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, **CYBAC TI S.A. DE C.V.** y **ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONES S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I a la XXXII de las **Bases de la Licitación Pública Estatal N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos.** Quedando sujetos a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien presentó sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y Económicos presentados por el Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARTAS PRESENTADAS	CARTAS		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
ASESORIA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI (NO APLICA), VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII		1,2	1,2	-	EL LICITANTE CUMPLE CON LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA OFERTANDO UN MONTO TOTAL DE \$8,340,638.59
CYBAC TI, S.A DE C.V.	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI (NO APLICA), VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII		1,2	1,2		EL LICITANTE CUMPLE CON LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA OFERTANDO UN MONTO TOTAL DE \$7,262,663.72
TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACION S.A DE C.V.	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII	LICITACION LP002 DOCUMENTACION TECNICA ANEXO 5.2.4 INCISO I, II (ANEXO 01), III (ANEXO 02) IV, V, VI (NO APLICA), VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII		1,2	1,2		EL LICITANTE CUMPLE CON LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA OFERTANDO UN MONTO TOTAL DE \$7,209,683.04

En cuanto a la parte técnica: las participantes **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. CYBAC TI S.A. DE C.V. y ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONES S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XXXII de las bases de la Licitación Pública Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

LOTE 1 y 2	PARTICIPANTES		
	TECNOLOGIA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN, SA DE CV	CYBAC TI, SA DE CV	ASESORIA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, SA DE CV
SUBTOTAL	\$ 6,215,244.00	\$ 6,260,917.00	\$ 7,190,205.68
I.V.A. 16%	\$ 994,439.04	\$ 1,001,746.72	\$ 1,150,432.91
TOTAL	\$ 7,209,683.04	\$ 7,262,663.72	\$ 8,340,638.59

- Vigencia de precios: A la entrega Total de los Equipos
- Condiciones de pago: 50% Anticipo y 50% Finiquito

La licitante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, cotiza los **LOTE 1 y 2**, un subtotal de \$6,215,244.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Un IVA de \$994,439.04 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.), y un monto Total de **\$7,209,683.04 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)** con una vigencia de precios hasta la entrega total los bienes solicitados.

La licitante **CYBAC TI S.A. DE C.V.**; cotiza el **LOTE 1**, un subtotal de \$5,297,872.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL COCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Un IVA de \$847,659.52 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.), y un monto Total de \$6,145,531.52 (SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.). **cotiza el LOTE 2**, un subtotal de \$960,045.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Un IVA de \$154,087.20 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), y un monto Total de \$1,117,132.20 (UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.). **Haciendo un gran total por los 2 Lotes**, por un monto de **\$7,262,663.73 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.)**. los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones y durante el periodo de la prestación del servicio que se contrae con el licitante ganador. No serán aceptadas proposiciones con escalación de precios.

La licitante **ASESORÍA Y SOLUCIONES EN SISTEMAS COMPUTACIONES S.A. DE C.V.**; cotiza los **LOTE 1 y 2**, un subtotal de \$7,190,205.68 (SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 68/100 M.N.). Un IVA de \$1,150,432.91 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 91/100 M.N.). y un monto Total de **\$8,340,638.59 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)** con una vigencia de precios hasta la entrega total los bienes solicitados.

De lo anterior, se desprende que la licitante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, presenta la cotización más baja, con una total de **\$7,209,683.04 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.)**

En razón de lo anterior, este Comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 45, 46, 47 y 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos, la Contratación de la **Adquisición de Bienes Informáticos para Oficinas Centrales.** a la empresa **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** por un total de **\$7,209,683.04 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.) IVA incluido.**

SEGUNDO.- Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución al participante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las **trece horas con veintiséis minutos** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
PRESIDENTE SUPLENTE